



La deuda en el Congreso, entre la coherencia y la ambigüedad

DANIEL CAMPIONE :: 12/03/2022

Se consumó el primer paso en la convalidación parlamentaria de la deuda desmesurada e impagable que contrajo el régimen de Macri con el FMI en 2018

Estuvo a cargo de la Cámara de Diputados, que le dio media sanción, por amplia y "transversal" mayoría.

Fue una muestra de acuerdo "bicoalicionista". 202 diputados del Frente de Todos (FdT, peronistas), Juntos por el Cambio (JxC, derecha) y varios bloques minoritarios votaron por la aprobación de la ley que "legitima" la deuda. En lo formal el acuerdo se limitó a una autorización genérica para contraer nueva deuda, con destino a la refinanciación del desatinado préstamo ya existente. Hubo 37 votos en contrario y 13 abstenciones.

Al votar a favor, la oposición de derecha intentó librarse de responsabilidades respecto al precario programa de ajuste firmado entre el gobierno y el FMI. El proyecto quedó reducido a un artículo único que no menciona políticas concretas.

Se reserva así el derecho a propulsar en el futuro medidas de ajuste estructural que incluya las demandas habituales del gran capital: reforma laboral, previsional, reducción drástica del gasto público, reforma tributaria regresiva, devaluación, etc.

Son aquellas que no están incluidas en el "entendimiento" actual entre el gobierno argentino y el FMI. Pero nada garantiza que no se lleven adelante. Para eso estará la presión del monitoreo constante del Fondo sobre la economía argentina y los muy probables "incumplimientos" en que incurra la política económica del gobierno.

Contra el Fondo pero no tanto

27 diputados del FdT se expidieron en contra del proyecto, entre ellos el exjefe del bloque, Máximo Kirchner. Otros siete, entre los que se cuentan Hugo Yasky, Sergio Palazzo e Itai Hagman se abstuvieron. Este último dejó en la estacada a sus dos compañerxs del Frente Patria Grande, que dieron su voto negativo.

Máximo Kirchner en Diputados. A su lado Sergio Palazzo, abstencionista.

En el comunicado emitido para fundamentar el pronunciamiento en contra desde el interior del FdT puede leerse: *"Resulta completamente desatinado aplicar un plan de ajuste en las actuales circunstancias del país. Más aún cuando el endeudamiento excepcional e irregular por el monto, desembolso y falta de contralor por fuga, es más imputable al Fondo Monetario Internacional que al país".*

La actitud de los legisladores del frente oficialista que se opusieron tiene el sabor de la ambigüedad. La agrupación de referencia de la mayoría de ellos, "La Campora" no participó

en las movilizaciones ni desarrolló otras acciones concretas para manifestar su discrepancia.

Su apuesta no fue a apoyar el posicionamiento parlamentario con la lucha en la calle.

Tampoco utilizaron la caja de resonancia del debate para expresar su posición. No hubo oradores de “La Cámpora” en una discusión con numerosas intervenciones. Optaron más bien por las protestas a media voz en los pasillos del poder. Y los comunicados de prensa. Sufrieron en los últimos días la definición en apoyo del acuerdo del dirigente de la agrupación más encumbrado en la cima del poder ejecutivo, Eduardo “Wado” de Pedro, ministro del interior.

Queda asimismo para la discusión el grado de incoherencia que implica el pronunciamiento en contra de la genuflexión ante el Fondo mientras se preserva el alineamiento con el oficialismo. Y último pero no menos importante, se resguardan los puestos en el gobierno. Algunos de los cuales acarrearán el control de ingentes recursos, como la ANSES [Administración Nacional de la Seguridad Social] y el PAMI [Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados].

En cuanto a las agrupaciones afines al oficialismo que sí se manifestaron en el espacio público, como “Soberanxs”, la Corriente Clasista y Combativa y el Partido Comunista, es de lamentar que hayan convocado para el miércoles pasado. Eso en lugar de sumarse a la concentración de más de un centenar de agrupaciones en simultaneidad con el debate en el recinto.

Tal vez aspiraron a diferenciarse, con el fin de estirar las diferencias con la conducción gubernamental sin forzar por eso una ruptura. Sus espacios de poder son mucho más pequeños que los de los “camporistas”, pero pareciera que también aspiran a conserrarlos.

Voto en contra y pronunciamiento firme de la izquierda.

En total hubo 37 sufragios por la negativa. Por supuesto estuvieron entre ellos los de los cuatro diputados por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad (FIT-U, troskistas), consecuentes en su crítica radical a cualquier postura que lleve a la “legitimación” de la “deuda odiosa” que atenaza a nuestro país.

En sus intervenciones destacaron las dañinas consecuencias para el pueblo trabajador de una política de ajuste ya en curso y que sin duda se profundizará de la mano del acuerdo “de facilidades extendidas”. Ése es el irónico nombre que el organismo internacional le asignó a estos pactos de prolongado sometimiento.

En su discurso, Myriam Bregman se pronunció por la nulidad de la deuda: *“además de la ilegitimidad que tiene la deuda con el FMI, la ilegalidad le agrega un elemento que la hace ‘insalvablemente nula’”*.

También apuntó al manto de impunidad política que la aprobación de la ley echaría sobre los responsables de contraerla: *“Toda esa gente hoy está quedando impune. Después dicen que vuelven, ¡cómo no van a volver si están impunes y acá los están encubriendo!”*.

Myriam Bregman durante su exposición en el Congreso.

Se aunó así el posicionamiento en el interior de la Cámara con la importante participación del Frente al que pertenecen en la impugnación integral del pago de la deuda y de todo el proceso de sometimiento al FMI.

Este desempeño parlamentario quedó en consonancia con el pronunciamiento de miles de manifestantes que ocupaban las cercanías del “Palacio Legislativo”. Allí tuvo expresión en voz alta el enojo contra el reconocimiento de la deuda y los prolongados padecimientos por la crisis económica y social que vive el país. Ver aquí.

Otros posicionamientos en contra del proyecto tuvieron una orientación clara hacia la derecha, como los de los diputados “ultraliberales”, con José Luis Espert y Javier Milei a la cabeza. A los que se sumó Ricardo López Murphy, pese a formar parte del bloque de JxC.

A despecho del voto a favor hubo fuertes críticas por parte de legisladores de JxC. Entre ellas se destacaron las de Luciano Laspina, máximo vocero “cambiemita” en la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Se refirió a la inconsistencia del plan económico del oficialismo (no votado ayer), que le dejaría una “bomba” al gobierno que lo suceda.

La lucha sigue

Resta ahora la discusión en el Senado para convertir en ley el proyecto que ahora cuenta con media sanción. Los observadores coinciden en que la votación en la “cámara alta” puede resultar más ardua para el oficialismo que la ya sorteada en Diputados. Allí no son pocos los senadores que responden a la vicepresidenta de la Nación.

Habrá que ver cómo opera allí el rosario de ambigüedades que se exteriorizó en la sesión del jueves. Y no habrá voceros de la izquierda, que no tiene senadores.

Sin duda continuarán las movilizaciones callejeras. Es de prever que millares de manifestantes rodeen otra vez al parlamento. Y seguirán luego en el rumbo antiajuste si el ominoso pacto se convierte en ley.

La impugnación del sometimiento a la deuda y a los organismos internacionales no es una cuestión de oportunidad o conveniencia para los luchadores populares y la izquierda. Es una definición estratégica. Y enlaza con el rechazo al orden social basado en la explotación y el saqueo.

tramas.ar

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-deuda-en-el-congreso>